

CONCEJO MUNICIPAL

026º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 06 de Diciembre de 2001 y siendo las 15:13 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN
ACTA SESIÓN Nº 25**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIÓN**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
MUNICIPALES ASEMUCH**
- 7.- **RENOVACIÓN CONTRATO "SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN DE
CALLES,CAMINOS PARQUES Y JARDINES COMUNA DE QUILLECO".**
- 8.- **PRESUPUESTO AÑO 2002**
9. **PADEM 2002**
- 10.- **PLAN DE SALUD COMUNAL 2002**
- 11.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 25 de fecha 22 NOV 2001, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Oficio Nº 05213 de 16.11.2001 de Contraloría Regional del Biobío, mediante el cual el Sr. Contralor Regional, remite para conocimiento, copia de oficio Circular Nº 40.803, de 05 de noviembre de 2001, que imparte instrucciones con motivo de las Elecciones Parlamentarias del próximo 16 de diciembre.

b.2.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se invita a participar del III Congreso de Concejalas y Alcaldesas denominado "EL NUEVO ROL DE LA MUJER EN LA ACCIÓN POLÍTICA", que se realizará en el Hotel O´higgins, los días 8,9,10 y 11 de enero de 2002 en la ciudad de Viña del Mar.

b.3.- Carta del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Don Hernán Pinto y Joaquín Lavín, Alcalde de Santiago, en la que se invita a conmemorar el Primer Aniversario de los actuales Concejos Municipales, a efectuarse el día 07 de diciembre a las 12:00 horas, en el Teatro Municipal de Santiago, ubicado en Agustinas N° 794.

b.4.- Carta del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Don Hernán Pinto de fecha 29.11.2001, en la cual se informa el aplazamiento de la invitación que se hiciera con motivo a conmemorar el Primer Aniversario de los actuales Concejos Municipales.

b.5.- Oficio Ordinario N° 591 de fecha 29.11.2001, del Director del Hospital de Huepil, mediante el cual se solicita un aporte de \$ 200.000.- para financiar la reparación de la chimenea de incineración del Hospital, ya que el Servicio de Eliminación de Residuos Biológicos se encuentra prestando servicios, para dicho efecto, al Consultorio de Quilleco.

b.6.- Oficio Ordinario N° 24 de fecha 23.11.2001, de la Presidenta Ejecutiva de Fundación SACOGE, Sra Patricia Ventura Pereyra mediante el cual postula subvención municipal por un monto de \$300.000.-

b.7.- Carta de la Fundación PRODEMU Bio Bio a la cual se adjunta proyecto de subvención año 2002, por un monto de \$ 3.270.000, denominado "Desarrollo de la participación, habilidades, emprendimiento y la cultura de las mujeres de la provincia".-

b.8.- Solicitud de patente presentada por don Juan Francisco Guerrero Quijada, para que se le autorice Minimarket con alcoholes en el local ubicado en Hijuela Santa Ana Sector Casa de Tablas Quilleco.

b.9.- Solicitud de patente presentada por doña Mireya A. Bravo Bravo, para que se le autorice Expendio de Cervezas en el local ubicado en calle Lautaro N° 290 Quilleco.

b.10.- Carta de Don Marcos Inostroza Loyola de fecha 06.12.2001, quien expone que con fecha 02 de agosto, presentó una solicitud de patente de Cabaret de la cual todavía no ha tenido respuesta definitiva.

Agrega que en el caso que la solicitud de patente de Cabaret fuese rechazada, solicita ver la posibilidad de que se le otorgue patente de "Club Nocturno" debido a que la ley de alcoholes menciona que dicha patente permite realizar eventos y manifestaciones y su nombre no sugiere una doble interpretación como la patente de Cabaret.

b.11.- Carta de Don Senen Omar Rivera Segura, de fecha 04.12.2001, en la cual indica que actualmente mantiene una solicitud de patente de Supermercado con Alcoholes, formulada a la I. Municipalidad de Quilleco, la cual se tendrá a la vista en la sesión próxima que ejecutará el Concejo, por tal razón es el interés del solicitante asistir a la Sesión de Concejo, con el objeto de poder colaborar en la construcción de una respuesta positiva.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Fue aprobado el proyecto Veredas, Zarpas y Soleras de Villa Mercedes para ser ejecutado el próximo año, por un monto de \$135.697.000.- el cual fue postulado por \$235.000.000.- .

b) Se llamo a licitación y se realizó la propuesta del proyecto "Cuartel de Bomberos para Villa Mercedes" el cual esta financiado con fondos Municipales, por un monto de \$5.000.000.-.

c) La finalización del Campeonato de Fútbol se realizará el día domingo, a partir de las 14:30 hrs. a 18:30 hrs, son seis clubes los que participan de esta final.

d) Se aprobó el proyecto Radio Comunal de Quilleco, para el cual faltan \$2.000.000.- para que entre en funciones en forma inmediata, además, se realizó la prueba y funciona muy bien en los sectores rurales, con el objeto de hacerla funcionar a la brevedad se va a tratar de presentar una modificación presupuestaria en estos días.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a subtítulos o a sus ítem, según corresponda":

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN \$	
22	21	001	CURSOS CONTRATADOS A TERCEROS	\$ 1.500.000.-
31	52		TERRENOS Y EDIFICIOS	\$ 4.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			\$ 5.500.000.-	
21	02	007	OTRAS ASIGNACIONES	\$ 710.000.-
22	14	003	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 300.000.-
22	17	009	GASTOS MENORES	\$ 150.000.-
22	21	005	OTROS GASTOS INHERENTES A CAPACITACIÓN	\$ 200.000.-
25	31	019	OTROS	\$ 140.000.-
25	33	002	SALUD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 2.000.000.-
31	68	021	SERVICIO PRODESAL QUILLECO	\$ 2.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			\$ 5500.000.-	

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES POR PARTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASEMUCH

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH Quilleco, tema que fue tratado en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 08 de Noviembre de 2001 y teniendo presente que en esta Sesión se aprobó el aumento en gasto del ítem 25.31.019 Otros.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar una subvención de \$140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH Quilleco, para solventar gastos de inscripción y movilización que se originan por la participación de la XI Olimpiadas de Funcionarios Municipales de la Provincia de Bío Bío.

7.- RENOVACIÓN CONTRATO "SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN DE CALLES, CAMINOS PARQUES Y JARDINES COMUNA DE QUILLECO".

El Secretario procede a dar lectura a un informe emanado de la Dirección de Obras Municipales en el cual se expone y solicita lo siguiente:

Con fecha 21 de Noviembre de 1999, se llevó a efecto la apertura de la propuesta para la obra "Contratación de los Servicios de Aseo, , Mantencion de Calle, Caminos, Parques y Jardines de la Comuna de Quilleco", proyecto al cual se presentaron tres oferentes y de acuerdo al análisis técnico realizado, se estimo se mas conveniente la oferta de la Empresa Núcleo y Paisajismo, la cual se adjudico la prestación de servicio.

Esta oferta considera la permanencia de 11 personas durante el año, las cuales, realizan la extracción de basuras domiciliarias, mantención de calles, caminos y aseo de las áreas verdes de la Comuna de Quilleco, el Municipio por su parte dota las herramientas de trabajo, camión compactador de basuras, tractor y la movilización para los trabajos fuera de la localidad de Quilleco.

El contrato de la obra en comento señala en el punto Séptimo, que podrá ser renovado por un año nuevamente, a partir del 02 de Enero del 2002, siempre y cuando: a) Existan los fondos presupuestarios correspondientes y b) Exista común acuerdo entre las partes.

La Empresa Núcleo y Paisajismo ha cumplido con la totalidad de las obligaciones estipuladas en su contrato en el periodo, año 2001.

Durante el transcurso del presente año, la Dirección de Obras Municipales ejecutó una gran cantidad de trabajos necesarios para el buen funcionamiento y en beneficio de nuestra Comuna, en base a la exigencia de mayor cantidad de trabajo para el próximo año se requiere la contratación de 2 personas con oficio, para complementar la cuadrilla existente, cabe señalar al respecto que los trabajadores actualmente en función se han esmerado y comprometido con los objetivos del Municipio en pos del engrandecimiento y desarrollo de la Comuna de Quilleco.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Sr. Alcalde y Honorable Consejo el acuerdo que autorice la renovación del contrato con la Empresa Núcleo Paisajismo, por el periodo correspondiente desde el 02 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2002.

A continuación el Edil somete a consideración del H. Concejo el Informe presentado por el Departamento de Obras Municipales.

Discutido el tema y en conocimiento de lo informado por la Dirección de Obras, el H. Concejo, por unanimidad, acuerda aprobar la renovación de la Concesión y Contratación del Servicio de Aseo, Mantención de Calles, Caminos, Parques y Jardines de la comuna de Quilleco a la Empresa Núcleo y Paisajismo, por el periodo comprendido entre el 02 de Enero de 2002 al 31 de Diciembre de 2002, en las condiciones que establecen las bases de la licitación.

8.- PRESUPUESTO AÑO 2002

El Sr. Alcalde que, el proceso de aprobación del presupuesto que deberá estar terminado, a mas tardar, el 15 de Diciembre de 2001, por lo tanto, sugiere que al menos en esta sesión se aprueben los recursos para Salud y el PADEM, independientemente que después se trabaje en comisión para ver como se ajustan a los recursos que se le esta entregando a Salud y Educación, agrega que el Presupuesto se presenta en el plazo establecido y si el Concejo no aprueba el Presupuesto queda automáticamente aprobado, tal como lo presenta el Alcalde y esa no es la idea,

A continuación el Sr. Alcalde solicita la participación del Director de Administración y Finanzas, Don Washington Rioseco, a quien de inmediato ofrece la palabra:

El Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, informa que el Presupuesto, en Gastos de Personal, debería abarcar el 35% de los ingresos propios, el presupuesto presentado está con un 26% para gasto en personal, con la salvedad que no se contempla el efecto presupuestario que ocasionará la implementación del Artículo 110.

Dentro de este Ítem (Gasto de Personal) están contemplados los 07 cargos a contrata, 03 a honorarios y la posible contratación de mas personal los cuales serian 2 o 4 personas, para que empiece a funcionar la oficina de la juventud.

En cuanto a los ingresos estos disminuyeron en forma notable debido a algunas patentes y por el derecho del servicio de aseo.

El presupuesto de gastos el 2002 contempla recursos para financiar el Servicio de Bienestar, que no se tenia en años anteriores.

De acuerdo a las solicitudes presentadas por los servicios traspasados, en el año 2001 Salud contaba con un traspaso de \$ 92.000.000.- y para el año 2002 solicita \$110.000.000.- Educación en el año 2001 contó con un traspaso de \$ 10.000.000.- y para el año 2002, solicita \$25.000.000.-

El Sr. Alcalde, informa que el gasto en Salud durante el año 2001 fue de \$162.299.000.- y para el año 2002 sería de \$190.999.000.- por lo cual se produce un aumento de \$18.000.000.-. Comparativamente con Educación considera que es posible que se financie con \$ 25.000.000.- pero educación necesita recursos de inmediato y Salud necesitara mensualmente, por tal razón propone que rebajando el aporte de Salud se suba el aporte a Educación, considerando la última petición de educación fue de \$32.570.000.- y después se ve como se soluciona.

En síntesis propone que el traspaso año 2002 para educación sea de \$32.570.000.-, y el traspaso a Salud \$ 102.430.000.-.

Sr. Quilodrán, manifiesta estar de acuerdo, pero salvaguardando algunas cosas mínimas de salud, como por ejemplo, la compra de medicamentos y la atención de las ambulancias. Acota que él está de acuerdo a que se ajuste, sin perjudicar la atención.

Sr. Alcalde, indica que la idea es que salud se ajuste, pero sin disminuir en medicamentos y entorpecer el movimiento de la ambulancia, la idea es disminuir en otras cosas, por ejemplo, en leña, viáticos, horas extraordinarias, calefacción. Agrega además que él, al igual a todos, está consciente que para Educación \$ 32.570.000.- son insuficientes, mas aún cuando no se sabe como va ser el comportamiento de la subvención el próximo año, la cual dependerá de la cantidad de alumnos que se matriculen para el 2002, por lo tanto, es importante que se motiven a los alumnos que estudien en la Comuna, agrega que dentro del Concejo deben buscarse estrategias para captar alumnos.

Sr. Quilodrán, interviene diciendo que tiene una crítica al PADEM presentado por el Departamento de Educación, al respecto considera que está muy centrado a la parte económica y no tiene una propuesta de oferta pedagógica, no hay una planificación comunal en cuanto a lo que se ofrece como Educación Municipal a nuestra comunidad. Sugiere que en el próximo PADEM se considere un Plan Pedagógico Comunal, con objetivos comunales claros, por escuela. Solicita al Concejo que autorice a la comisión de educación para que pueda estar permanentemente viendo el estado de avance del PADEM y así poder detectar a tiempo cualquier problema que se esté produciendo.

Sr. González, opina que el apoderado necesita reforzar la parte del porque tiene su hijo en este colegio, tanto el Concejo como los profesores deben tratar de incentivarlos para que permanezcan en las escuelas o liceos de la comuna..

Sr. Quilodrán, da como ejemplo que un colegio en Los Angeles tiene un programa en radio Odisea, donde dan a conocer todas las actividades, motivando a los alumnos con esa iniciativa.

Sr. Aranguiz, consulta que paso con el proyecto del Liceo de Canteras.

Sr. Alcalde, responde diciendo que ese proyecto, como unos cuanto mas, no salió favorecido. Luego sugiere que se apruebe el monto del traspaso a Educación en forma independiente, para que después trabaje la comisión con el Departamento de Educación haciendo los ajustes que sean necesarios al PADEM 2002..

Terminado la discusión el Sr. Alcalde propone votar su proposición inicial de aprobar en esta Sesión los montos del traspaso a los Servicios Incorporados:

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar en el presupuesto 2002 una transferencia al Area de Educación de \$ 32.570.000.- y al Área de Salud de \$ 102.430.000.-

Sr. Quilodrán, comenta que con el Sr. Aedo fueron a conversar con el Director Provincial de Salud, donde les explico de alguna manera como conseguir mas recursos, especialmente a través de proyectos específicos, el Director Provincial quedo de aceptar una invitación que se le hiciera de parte del Concejo.

Sr. Alcalde, responde diciendo que la invitación se hizo pero no hubo resultado, por lo tanto se compromete a volver invitar al Director Provincial de Salud para que asista a una futura reunión de Concejo.

Sr. Alcalde, vuelve al tema del presupuesto, sugiriendo como ejemplo, captar mas recursos para la Municipalidad incentivando a la gente que cancele sus permisos de circulación en la comuna. Agrega que en el ítem de transferencia de capital, referido a maquinaria, la idea es hacer un convenio con el Ministerio de Obras Publicas, para lo cual se está negociando con Vialidad, como ellos están faltos de implementación como por ejemplo un computador, la idea sería ofrecerle un Computador a cambio de la maquinaria.

Finalmente, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda postergar la aprobación del Presupuesto 2002, para lo cual se fija una sesión extraordinaria para el día jueves 13 de Diciembre a las 9:00 hrs.

9.- PADEM 2002

Por acuerdo del Concejo se posterga el tema para la sesión extraordinaria del próximo jueves 13 de Diciembre de 2001.-

10.- PLAN DE SALUD 2002

Por acuerdo del Concejo se posterga el tema para la sesión extraordinaria del próximo jueves 13 de Diciembre de 2001.-

11.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, como primer punto propone derivar las solicitudes de patentes leídas en correspondencia a la comisión de Administración y Finanzas.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la moción del Edil.

Sra. Minelba Soto, se refiere al incidente ocurrido en la reunión anterior, expresando: considero que es bueno que sucedan esas cosas, ya que así nos podemos conocer mejor, como cuerpo colegiado. Como mujer y siendo minería, me siento muy mal cuando se alza la voz demasiado en cualquiera de ustedes, propongo que se guarde la compostura, aunque a veces nos cueste, ya que hay actitudes que nos molestan, no se pierda de vista que somos compañeros de trabajo, eso tiene que ver mucho con el respeto mutuo que nos debemos.

Ese día de la reunión me fui muy dolida, apenada, debí quedarme en silencio. Opino que como Concejo vamos a necesitar mucha mas unidad, debido a situación apremiante que comienza a vivir la Municipalidad, por todo lo que se ha expuesto, por lo tanto, no fue bueno excluir en ese acto, por mucho que se hubiera dicho que era organizado por la junta de vecinos San Lorencito, por lo que converse con la Presidenta, ella responsabilizó a la Municipalidad, diciendo que ella había entregado todo, no responsabilizándose de nada, todo sucedió y son situaciones que se deben conversar en el Concejo, para que no vuelvan a suceder, creo que aquí no debería excluirse a nadie y considero que ese acto fue tan sectario, ya que se trato de un acto tan bonito y tan significativo para la gente. Mas sectario todavía lo noto Don Ramón, cuando hoy día leo La Tribuna y sale exclusivamente la noticia que se envía a la Tribuna, me parece un sectarismo absoluto y yo quiero hablar solamente, Don Ramón, por esta institución que ayuda a tanta gente de todo Chile que es la Fundación San José de la Dehesa, no se nombra, porque tenemos que reconocer que gracias a ella la gente tiene sus casas súper dignas y lindas, entonces yo no estoy defendiendo aquí a esa Fundación, pero hay que decir las cosas como son y reconocer. Debí también haberse invitado a la Gobernadora y no se invito; yo pense que eso se iba a remediar durante el tiempo que quedaba, de cuando yo hice el alcance que se iba a enviar una nota de invitación, entonces estamos creando un clima duro entre las relaciones, indebidamente, todos en algún momento nos necesitamos, por lo tanto, eso yo quería decirlo ahora y no después, yo voy a tratar de evitar las exclusiones y la perdida de compostura, ya que con un grado de tolerancia, un grado de respeto, vamos a manejanos mucho mejor y vamos a contribuir siguiendo el slogan que dice Don Hernán Pinto "Somos realmente constructores de felicidad para nuestros habitantes de la Comuna", y me gusto mucho como quedo expresada mi intervención en el acta Anterior.

Sr. Alcalde, se refiere al tema planteado, diciendo que él acepta y asume el haber levantado la voz, por lo que va ha intentar que eso no ocurra mas, porque cree que no aporta nada, además, no es su estilo, reconoce que estaba ofuscado y fue irónico, burlesco.

Se refiere al tema de las invitaciones diciendo que las invitaciones que mando la presidenta de la Población San Lorencito fueron todas enviadas, por lo cual él no puede asumir la responsabilidad.

Sr. González, interviene diciendo que, dentro de toda o cualquier agrupación podrán existir divergencias y opiniones diferentes, pero lo que debiera primar sería la unidad, respeto como cuerpo colegiado. Refiriéndose a lo acontecido en la reunión anterior, dice que él habla fuerte y no puede sublimar esto a través de ironías, lo importante es decir la verdad con el debido respeto a las personas. Aprovecha la ocasión para pedir disculpas si ha ofendido a alguien, además, se refiere a un spot que dice no a la discriminación y sacándole las letras discrimi queda nación y en la nación están todos, finalmente dice que no le importa el no haber sido invitado, pero si derbieron ser invitadas otras autoridades.

Sr. Alcalde, le responde al Sr. González que él personalmente anotó en el listado de los invitados el nombre del Sr. González, el cual no venía, por lo tanto tiene entendido que la invitación se le hizo llegar.

El Sr. González, manifiesta que se trato de un acto político debido a la oportunidad y a los protagonistas, ¿porqué no se hizo participe de esto a la Fundación San José de la Dehesa?.

Sr. Aedo, felicita, ya que cree que es bueno que se conversen estas cosas guardando la compostura, se refiere además, que él es muy tímido y recatado, siempre guarda la compostura a pesar que muchas veces se le agrade cívnicamente, se refiere también al Acto de Aniversario de la población San Lorencito y expresa diciendo que él hablo con la presidente de la población y ella le dijo que se había invitado a todos los Concejales de la comuna. Sugiere que los problemas debieran tratarse en forma directa y no crear polémicas.

Sr. Aranguiz, agradece la invitación que se le hizo como Concejal, pero reclama el no haber nombrado, en esa pequeña reseña que se hizo, a Don Ángel Salas, ex-concejal, ya que él en conjunto con la Domus ayudaron a solucionar el problema de la Población San Lorencito, hace hincapié que él entrego a la Municipalidad antecedentes de las gestiones, por lo que considera que debiera haberse reconocido. Sugiere que en los futuros eventos y cuando ellos ya no estén, se les reconozca por la labor que realizaron en bien de la comuna.

Sr. Quilodrán, opina que él comparte la preocupación por los acontecimientos sucedidos y que tanto el Alcalde como los Concejales deben trabajar para buscar la solución a los problemas de la gente, por sobre las eventuales y legítimas diferencias que se tengan.

b) Sr. Quilodrán, informa que el Liceo de Canteras, gano un Proyecto y cerca de 40 niños fueron beneficiados con un viaje a Chillan Viejo, en dicho viaje se llevo de regalo un hijuelo del Castaño de O`higgins el cual será plantado en un parque de la comuna de Chillán Viejo, además informa que gracias al esfuerzo realizado por el Centro de Padres de Canteras 40 alumnos pudieron ir a conocer el Congreso y la Moneda, comenta que se debe reconocer la buena labor realizada en bien de los alumnos.

c) El Secretario informa que los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Señores Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo comunican oficialmente, por escrito, que se acogerán al derecho establecido en el inciso Cuarto del Artículo Nº 88 del D.F.L. Núm. 2/19.602, que fija el texto refundido de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, con el propósito de percibir la Asignación anual de cuatro unidades tributarias por haber asistido formalmente a mas del cincuenta por ciento de las Sesiones de Concejo celebradas durante el año 2001.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 20 de Diciembre de 2001, a las 15:00 horas .-


LUIS ALDO CID ANQUITA
SECRETARIO MUNICIPAL